

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

080

Fecha: 26/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto reconoce personería Reconoce personería RICARDO VELEZ OCHOA apoderado de CLINICA CHIA SA, se notifica ar. 301 CGP. contestan en tiempo y formulan medios exceptivos. Corre traslado juramento estimitorio y por 110 de las excepciones.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto reconoce personería Reconoce personería a DAYANA STEFANNY JIMENEZ HERNANDEZ como apoderada judicial de la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Se tiene por notificado a la entidad el 4 de enero de 2022.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que la llamada en garantía COLSUBSIDIO presenta contestación y excepciones. La actora las descorre.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto admite demanda Admite el llamado en garantía hecho por FUNDACIÓN SALUD CLÍNICA EL BOSQUE EN LIQUIDACIÓN CLINICA CHÍA S.A. le formula a LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Corre traslado.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto admite demanda ADMITIR el llamamiento en garantía que la llamada en garantía CLINICA CHÍA S.A. le formula a COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA. Corre traslado.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto pone en conocimiento Se toma nota que la parte actora mediante escrito allegado en correo electrónico del 17/01/2022 se pronunció sobre el dictamen aportado por la demandada NAYSLA TATIANA GALVIS.	25/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto reconoce personería se reconoce personería jurídica a la abogada MARGARITA JARAMILLO COSSIO como apoderada judicial de la llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Contestan demanda y formulan medios exceptivos. Corre traslado juramento y por 110 las excepciones fondo.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00752	Ordinario	ESMERALDA PALACIOS JUNCA	CAJA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y OTROS	Auto reconoce personería Se reconoce personería jurídica a la abogada CLARA CECILIA MOGOLLÓN LOZANO como apoderada judicial de la llamada en garantía FUNDACIÓN SALUD CLÍNICA EL BOSQUE EN LIQUIDACIÓN. Contesta demanda y presenta excepciones, correr traslado del 370 por 110 cgp.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00873	Ordinario	MARIBEL CERQUERA	MARIA TERESA JIMENEZ DE AMAYA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Tenga en cuenta que la actora presenta reforma de demanda en oportunidad, admite y corre traslado.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00873	Ordinario	MARIBEL CERQUERA	MARIA TERESA JIMENEZ DE AMAYA	Auto pone en conocimiento Cumplido control de legalidad, art. 132 CGP., sin que nadie concurra se entiende saneada la irregularidad. Rarifica nombramiento del curador IVAN ALBERTO DE LA ESPRIELLA VERGARA. Comunicar. Una vez surtido el traslado de la reforma se señalará fecha de inspección. Commina.	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2023 00205	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DIANA MARCELA GARZON REYES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	25/05/2023	1
11001 31 03 012 2023 00211	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FELIPE ANDRES CASTRO ERPEL	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	25/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO